



Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua

Módulo X

Cuestionario Unidad I Ecosistema Nacional de Emprendimiento e Innovación

Cuestionario

- 1. ¿En qué año se estableció la Comisión de Economía Creativa en Nicaragua?**
 - a. Para el año 2019 se estableció la Comisión Nacional de Economía Creativa, conformada por la gran mayoría de instituciones gubernamentales creando un ecosistema creativo fortalecido desde el sector público.
 - b. La Comisión Nacional de Economía Creativa, fue establecida en el año 2018 y está compuesta por el MIFFCA y el sector privado, facilitando la articulación y complementariedad entre los emprendedores, comerciantes y otros actores económicos.
 - c. Se estableció la Comisión Nacional de Economía Creativa, en septiembre del año 2007, con el fin de establecer una articulación y complementariedad entre los empresarios y comerciantes de Nicaragua.

- 2. Identifique ¿Cuál de las siguientes respuestas es una de las funciones de la Coordinación General de la Comisión?**
 - a. Dirigir y coordinar de manera directa los eventos, ferias y exposiciones que permitan crear un ecosistema creativo para el fortalecimiento de los emprendedores y grandes empresarios.
 - b. Definición de planes de acción y mecanismos para la consideración de desafíos y oportunidades para el fomento del modelo de economía creativa y emprendedora.
 - c. Establecer comunicación permanente con Presidencia de la República y la Comisión Interinstitucional en pleno, así como con cada institución de la Comisión, en caso de ser necesario.

- 3. ¿Cuál es la meta del sector agroindustria en las actividades económicas dentro de la Economía Creativa?**
 - a. A partir del 2011 se estableció como meta el incrementar la producción agroindustrial en un 7% anual, para poder cumplir con la demanda de productos que se exportan a nivel internacional.
 - b. Tiene como meta convertir al país en una referencia de la agroindustria y comercializar productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales dentro de los mercados nacionales e internacionales.
 - c. Establecer como prioridad la siembra de nuevos productos y la tecnificación de los productores, para mejorar de manera significativa el sector agroindustrial en Nicaragua.

- 4. ¿Cuál es el objetivo del Programa Especial de Capacitación a Artesanos y Emprendedores de Monimbó?**
 - a. El objetivo de este programa es fortalecer las capacidades técnicas de los artesanos, integrando las habilidades de emprendimiento, marca y tecnologías, en este importante sector económico del país.

- b. Organizar festivales, exposiciones, encuentros artísticos-culturales promoviendo la reflexión, debate y creación, fortaleciendo la oferta de obras y creaciones a compradores potenciales.
- c. Implementación de TIC como medios o plataformas digitales para la promoción del patrimonio nacional, así como la divulgación de información de interés para su preservación.

5. ¿Cuáles son las metas previstas a cumplirse el año 2022 en las Escuelas de Oficio para aprender y prosperar?

- a. Capacitar a más de 50 mil protagonistas en el fortalecimiento de capacidades técnicas, propiedad intelectual y uso de las TIC para la divulgación de los productos elaborados por los protagonistas del programa.
- b. Con el apoyo de las alcaldías municipales el INIFOM y el INATEC se tiene previsto realizar 195 capacitaciones que involucren a más de 20 mil protagonistas a nivel nacional, para sumar a los 123 mil que ya han sido capacitados desde el inicio de este programa.
- c. Se tiene previsto capacitar a 35 mil protagonistas, sumados a los 473 mil 540 protagonistas formados desde que nuestro gobierno inició esta estrategia en el año 2014 a través de la responsabilidad compartida de INIFOM, INATEC y las alcaldías municipales.

6. ¿Ah que nos referimos cuando hablamos sobre la Guía de la Propiedad Intelectual que implementa la Economía Creativa?

- a. Esta guía es un instrumento informativo que permite a los emprendedores creativos, investigadores, artistas, innovadores, escritores, productores, entre otros, consultar, conocer y difundir información a los protagonistas del modelo de Economía Creativa.
- b. Se refiera a una guía que tiene como principal objetivo orientar a los protagonistas por medio de un paso a paso, como hacer sus gestiones pertinentes con respecto a la venta de sus obras registradas como propiedad intelectual.
- c. Es una guía realizada para que el artista pueda divulgar su contenido y sus obras en plataformas como Nicaragua Emprende, Nicaragua Diseña entre otras, para dar a conocer su producto a nivel nacional e internacional.

7. ¿Qué son los Modelos de Utilidad de la Propiedad Industrial en Economía Creativa?

- a. Es un documento que le permite a los protagonistas el permiso para comercializar sus obras de arte dentro y fuera del país.
- b. Son títulos de propiedad industrial que al igual que las patentes, protegen invenciones, pero con una menor complejidad o de innovación radical.
- c. Es un documento emitido por la oficina competente, para constituirse como titular de dicho registro, de dichas obras.

8. Identifique ¿Cuáles son los logros alcanzados por el Programa Nacional Nicaragua Creativa en el año 2020?

- a. Se logró dar apertura a 5 plataformas aproximadamente, para la exposición y venta de los productos elaborados y comercializados por 27 mil familias a nivel nacional, incrementando en un 0.5% las exportaciones de productos nicaragüenses.
- b. Capacitar a 25 mil jóvenes emprendedores en temas de marketing en línea, administración de negocios y pasos para crear tu plan de negocios, permitiendo así desarrollar pymes con mayores oportunidades dentro del mercado.
- c. Acompañamiento para el fortalecimiento de conocimientos empresariales y capacidades para promocionar y comercializar productos con 11,003 protagonistas de pequeños negocios y emprendimientos y 39,516 familias capacitadas.

9. ¿Cuántos empleos generan las MIPYMEs registradas en el modelo de Economía Creativa?

- a. De las MIPYMEs registradas generan 1.6 millones de empleos, contribuyen al 40% de las exportaciones y aportan al 35% del PIB en nuestro país.
- b. De las MIPYMEs que se encuentran registradas en el programa, se genera 523 mil empleos, y contribuyen al 12% de las exportaciones, además de generar 2.7 millones de córdobas que equivalen al 5% del PIB de Nicaragua.
- c. Las MIPYMEs se han convertido en una fuente de empleo generando el 25% de los empleos en el país, contribuyendo a un 17% de las exportaciones y contribuyen al 19% del PIB.

10. ¿Cuántas capacitaciones se pretenden realizar dentro de las proyecciones planteadas en el acompañamiento Técnico y Financiero de las Iniciativas de Emprendimientos?

- a. Se va a capacitar a 11, 548 emprendedores en la elaboración de sus planes de negocios y en el uso de plataformas digitales de comercialización.
- b. Se espera capacitar a 9,259 emprendedores en elaboración de planes de negocios, así como en uso de herramientas de innovación en sus modelos de negocio.
- c. En los próximos años se pretende capacitar 150 mil jóvenes de 5to año de secundaria, para la elaboración de planes de negocios y marketing digital.



“Únete a Nosotros”